

Guayaquil, 15 de Agosto de 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ALVANOBS S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

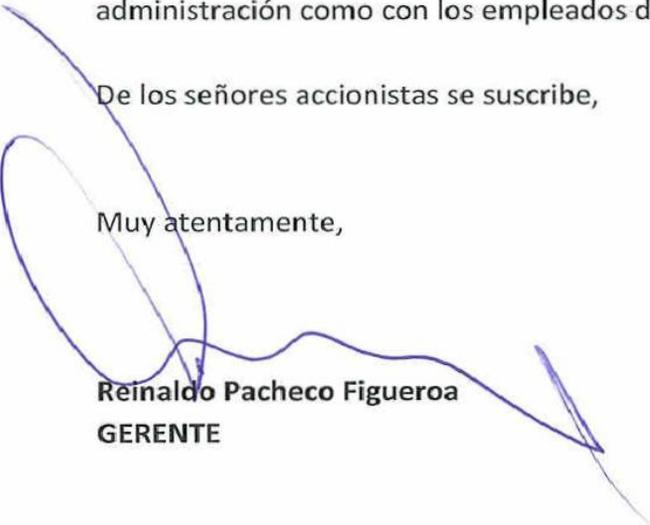
En cumplimiento a las normas legales y a las disposiciones estatutarias, y siendo parte de las responsabilidades y deberes del alto cargo que ustedes me han confiado, me permito presentar el informe rectificado, de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En la administración del periodo tenemos que: En los Estados Financieros Consolidados correspondiente al ejercicio económico del 2016, se procedió a la inclusión de la inversión en acciones que ALVANOBS S. A. mantiene en su subsidiaria GRANOLLERS S. A. y los efectos de contabilización al Valor Patrimonial Proporcional (ganancia), así como su eliminación respectiva, por lo que se recomienda a la Junta de accionistas su aprobación respectiva.

Indico a ustedes que los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2016, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros vigente en el país.

Además en este periodo no se han suscitado problemas laborales ni legales, tanto administración como con los empleados de la compañía.

De los señores accionistas se suscribe,

Muy atentamente,

  
Reinaldo Pacheco Figueroa  
GERENTE